



**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL
SUMINISTRO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE ELECTRÓNICA.
UPTEx/205BR/DRF/CON/04/2013.**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Siendo las 14:00 horas del día en que se efectúa, en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco. Ubicada en Av. Prolongación de Arteaga 406 sin número, Colonia San Pedro, en Texcoco de Mora Estado de México, C. P. 56150 (Conocido También como el salón Luxor), acto se realizó de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34 (con excepción que no se aceptarán proposiciones conjuntas), 35 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Comité de Adquisiciones y Servicios, conformado C. P. Rocío Hidalgo Galnares, (Vocal) y área requisitoria y L en C Erick Jesús Sánchez Robledo como Secretario Ejecutivo, y como presidente El C. P. Roberto Vélez Guerrero.

Después del análisis de las propuestas tanto técnicas como económicas del concurso **suministro de equipo especializado de electrónica** con el numero de UPTEx/205BR/DRF/CON/04/2013, en cumplimiento a la normatividad en materia vigente, el comité resuelve adjudicar a **SKILL TECHNOLOGY S.A DE C.V**, por ofrecer mejores condiciones y precio del producto, según anexo comparativo.

CONCEPTO	SCIENCE	ERLAB	SKILL
A) Acta Constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	SI	SI	SI
B) Poder notarial otorgado al representante legal	SI	SI	SI
C) Identificación oficial con fotografía del propietario ó representante legal, pudiendo ser credencial para votar, pasaporte o cedula profesional.	SI	SI	SI
D) Comprobante del concursante de que tiene su domicilio legal y fiscal dentro del territorio nacional.	SI	SI	SI
E) Registro federal de contribuyentes (Cédula de identificación fiscal).	SI	SI	SI
F) <u>Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2012 y Estados Financieros al 31 de Agosto de 2013</u> , validados con la firma del Contador Público de la empresa.	SI	SI	SI

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TEXCOCO

G) Pago de impuesto sobre la renta, correspondiente a los meses anteriores al concurso. (Enero a Diciembre 2012) y (Enero a Agosto de 2013).	SI	SI	SI
H) Declaración anual del impuesto sobre la renta. Si es Persona Moral declaración 2012. Si es persona Física declaración 2011.	SI	SI	SI
I) Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, Fracciones I, II, III Y IV.	SI	SI	SI
J) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala, el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa, no son servidores públicos ni están inhabilitados de acuerdo con lo señalado en la Fracción XXV, del Artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios (ANEXO DOS).	SI	SI	SI
K) Escrito de acreditación de personalidad jurídica, (ANEXO TRES).	SI	SI	SI
L) Carta de participación de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 fracción VI y 33 bis segundo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico.	SI	SI	SI
M) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que indique que cuenta con la infraestructura, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios.	SI	SI	SI
N) Carta de presentación de la empresa que representen (curriculum).	NO	SI	SI
O) El concursante deberá proporcionar de manera obligatoria, carta compromiso en la que se obliga a respetar las especificaciones y características técnicas y económicas de los bienes ofrecidos.	SI	SI	SI
P) Escrito, que señale que conoce y acepta el contenido de las bases, de los anexos y de cada una de las condiciones establecidas en las mismas, aceptando que el incumplimiento de estas, es motivo de descalificación o en su caso rescisión del contrato celebrado para el concursante adjudicado, esto sin perjuicio para la UPTEX.	SI	SI	SI
Q) Escrito de declaración de integridad señalada en el Punto II, numeral 1, 1.6.	SI	SI	SI
R) Propuesta técnica del servicio objeto de este concurso. (ANEXO UNO).	SI	SI	SI
S) Propuesta económica del servicio objeto de este concurso.	SI	SI	SI

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

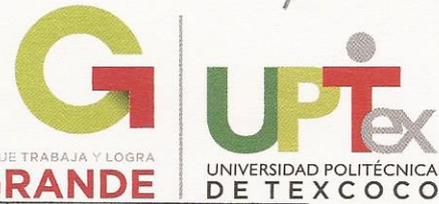
EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SCIENCE WORKS S.A DE C.V.	628,290.85	100,526.54	728,817.39
SKILL TECHNOLOGY S.A DE C.V.	571,135.50	91,387.76	662,561.26



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
Departamento de Recursos Financieros



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TEXCOCO

ERLAB S.A DE C.V.	605,045.95	96,807.35	701,853.30
-------------------	------------	-----------	------------

El concursante ganador deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente el día 29 de octubre del presente, en la Secretaría Administrativa, ubicada en el edificio de Rectoría de esta Universidad. Previo a la firma, deberá garantizar el producto y el cumplimiento mediante una carta compromiso, además deberá presentar la factura en original por el monto adjudicado para revisión.

La presente acta de fallo se dará a conocer en junta pública en las oficinas de la Secretaría Administrativa de la universidad el día 29 de octubre del presente a las 10:00 a.m.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 14:00 horas, se emite el fallo del concurso, firmado al calce y margen, los que en ella intervienen, para los efectos legales a que haya lugar.

Presidente

C.P. Roberto Vélez Guerrero
Secretario Administrativo

Secretario Ejecutivo

L en C. Erick Jesús Sánchez Robledo
Representante del Área Financiera

Vocal

C.P Rocío Hidalgo Gaiñares
Representante del Área Usaria



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO